

Presidencia
D. José Sala

En San Quirico de Escarosa a trece de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. Púbia convocatoria legal y siendo las once horas, se reunen en sesión ordinaria de segunda convocatoria, en el Salón de Actos de estas Cortes Constitucionales, los Sres. Municipales que al margen se hallan expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Sala Vila, quien declara abierta la sesión.

Por el Sr. Secretario se da lectura del acta anterior, que se aprueba por unanimidad.

La Corporación da el enterado del despacho habido y lo oficial de la Provincia desde la última sesión hasta la fecha.

Anteponer a R. Martí, para cobro de la Hacienda.

Seguidamente la Corporación y por unanimidad de todos los Sres. Municipales adopta los siguientes acuerdos:

1º Anteponer a D. Narciso Martí, empleado del Centro Judicial "Subirachs", de Barcelona para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, pida de la Hacienda Pública del Estado, la cantidad de noventa y siete pesetas con nueve céntimos, por concepto de Patente Nacional Clase correspondiente al 1º semestre año 1941 y la cantidad de Sesenta y cinco pesetas con treinta y un céntimos

facultándole para suscribir la documentación al efecto necesaria

Aprobación y remisión expediente Refugio Pedro Perea Gimenez
1943
Concesión nicho letra F

2º Aprobar y remitir el expediente de Refugio por ignorado paradiso, instruido contra el mozo Pedro Perea Gimenez del Recupero de 1943, a la Caja de Reclutas n.º 38 de Escarosa

3º Conceder definitivamente el Título de propiedad del Nicho Letra F, a D. Juan Eusebi Llorca.

4º Proceder con toda urgencia a la confección del Repartimiento de Utilidades del ejercicio actual y comunicar dicho acuerdo a la Junta de dicho Repartimiento para que sin demora de tiempo activen las evaluaciones en las partes Real y Personal de los señores contribuyentes en general y practiquen y procedan a la terminación de los documentos cobratorios y Listas Cobratorias, ya que así lo aconseja la pre-

Proceder a la formación Reparto 1942

caja situación económica con que atraviesa este ayuntamiento

Baja de nuevo 5º Ley de Baja del Padrón Municipal de Habitantes a Miguel Pico Girones y Juan Semariz Martinez por haber trasladado su residencia en los Municipios de G. badell.

En continuación la Presidencia da cuenta que por la Sección Provincial de Administración Local de la Delegación de Hacienda de Huesca, ha sido autorizado en fecha tres del actual y de una manera definitiva, el Presupuesto municipal ordinario aprobado por esta Comisión Gestora para el corriente ejercicio de 1942.

Y no habiendo ninguno otro asunto de que tratar, el Sr. Alcalde da por terminada la sesión, levantándose la presente acta a las tres horas, de que como Secretarios certifico

José Puig

José Sala

José Comadrán

Antonio Hódar



Antonio Ferrer

José Borrera

Ramón Ferrer

Secretario

Presidencia:

En San Quirico de Canosa a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Puesta convocatoria legal y siendo las once horas, se reunió en sesión ordinaria de sesión ordinaria, en el Salón de Actos de estas Casas Municipales, los Sres. Municipales que al margen se hallan es-